



El tripartito y Aralar impulsarán nuevas ponencias sobre presos y torturas

Pretenden recabar «el máximo consenso posible» para crear uno o varios grupos de trabajo en la comisión de Derechos Humanos

El PP se opondrá al creer que se caería en una «equidistancia inaceptable»

OLATZ BARRIUOSO BILBAO

Lejos de zanjar la polémica, la estricta delimitación de la ponencia de víctimas creada en la Cámara vasca a los afectados por el terrorismo no ha hecho sino abrir la puerta a la constitución de órganos similares que den cobertura a «tras vulneraciones de derechos» que, como la situación de los presos de ETA o las denuncias de torturas, no han sido incluidas en la agenda. Por el momento, tanto los socios del Gobierno vasco -PNV, EA y Ezker Batua- como Aralar están dispuestos a impulsar la constitución de una o varias ponencias en el seno de la comisión de Derechos Humanos para dar respuesta a las demandas de EHAK que, paradójicamente, no ve con buenos ojos la propuesta, convencida de que «no tiene sentido duplicar el trabajo y diferenciar lo que no se puede diferenciar», aunque tampoco descartará de plano apoyarla.

La idea -defendida desde el principio por el representante de EA en la ponencia, Rafael Larreina- comenzó ayer a tomar forma, una vez constatado que el grupo ya constituido se ocupará únicamente de las víctimas contempladas en la Ley de Solidaridad de 1999 y en las sentencias posteriores que matizan la norma -es decir, las de ETA, los GAL y otras bandas armadas como

el Batallón Vasco Español-, así como de los afectados por la denominada 'violencia de persecución'. La exclusiva dedicación al seguimiento de las medidas de apoyo a estos colectivos aprobadas por el Parlamento en febrero provocó la salida inmediata de EHAK, que no estaba dispuesta a participar en un foro que «jerarquice» a las víctimas al acoger «sólo a un sector».

La creación de nuevas ponencias

es por el momento un proyecto compartido por el tripartito y Aralar, que intentarán, desde hoy y a lo largo de la próxima semana, consensuar una iniciativa para su debate en Pleno o comisión que cuente «con el máximo consenso posible» y esté avalada por las firmas de «cuantos más grupos mejor».

«No se trata de correr al registro a ver quien la presenta antes, sino de hablar con todos para hacerlo lo

más conjuntamente posible», explicó ayer a este periódico Larreina, que aseguró «no perder la esperanza» de que todos los grupos estén en todos los órganos ya creados o por constituir «bajo la unidad de visión y planteamiento» de la comisión de Derechos Humanos que preside el peneuvista Iñigo Urkullu. «No sobra nadie a la hora de trabajar por las víctimas», enfatizó el dirigente de EA.

Un diagnóstico en el que coincidió el representante de EA, Oskar Matute, que abogó por evitar una «guerra de ponencias» y hacer «esfuerzos» para hallar la «mejor fórmula» que pueda abarcar «otro tipo de realidades», entre las que citó, en una entrevista en ETB, «la dispersión como hecho violento», la situación en cárceles como Nanclares o Martutene y las denuncias de torturas.

«Violencia policial»

Descartada la posibilidad de ampliar las atribuciones de la ponencia de víctimas más allá de las consignadas en el acuerdo parlamentario de febrero, a Larreina se han ido uniendo otras voces como la del propio Matute o la de



CONTRA ETA. Laura Garrido toma la palabra en presencia de Teo Santos, Sabino Iza, Carlos Pérez Uralde y Garbiñe Biurrun. / J. MONTES

OTRAS FRASES

JOSEBA PERMACH

PORTAVOZ DE BATASUNA

«EHAK se ha visto obligado a irse porque se ha dado la espalda a la realidad»

JAIME MAYOR OREJA

DIPUTADO EUROPEO DEL PP

«Con la llegada de Zapatero las víctimas lo son también de la mentira y la insidia»

MIKEL BUESA

PRESIDENTE FORO ERMUA

«No hay perdón posible cuando se cometen crímenes terroristas»

Voces plurales en Vitoria contra la 'violencia de persecución'

I. O. DE O. VITORIA

Un ertzaina, una juntera del PP, un empresario, un periodista y una jueza alzaron ayer su voz en pleno centro de la capital alavesa para pedir el cese de la actividad de ETA, en un acto convocado por Gesto por la Paz. Con la celebración, ayer, del Día Internacional por la Tolerancia y el lema 'contra la violencia de persecución' de telón de fondo, los

cinco participantes recordaron a las víctimas con un aplauso y dos minutos de silencio, y clamaron por la paz y la pluralidad. Eso sí, cada uno, a su modo.

Así, el ertzaina Teo Santos, el primero en acercarse al micrófono, habló por boca de «todos los policías», de los que, dijo, «somos conscientes de que vivimos un tiempo de ilusión». Destacó, en este sentido, que «no estamos igual que hace unos años, aun-

que no bajamos la guardia», y apostó por trabar la paz «desde la justicia y las víctimas».

En una intervención más política, la procuradora popular Laura Garrido expresó su oposición a que Batasuna se sienta en la mesa extraparlamentaria «porque la realidad no ha cambiado» y porque «no se pueden poner condiciones a la paz». En su turno, el ex presidente de SEA Empresarios Alaveses Sabino Iza

recordó que su colectivo «sigue trabajando bajo la coacción y la amenaza», y abogó por «mantener la actitud ética de no ceder al chantaje y defender rotundamente la libertad de expresión».

El periodista Carlos Pérez Uralde se mostró también esperanzado en la consecución de la paz. «Nos acercamos al fin de tanta estupidez disfrazada de reivindicación política», afirmó. La canción 'Imagine', de John Lennon, cerró un acto en el que la jueza Garbiñe Biurrun hizo apología de la pluralidad. «Sólo me marcharé de aquí si mis ideas cambian o si tienen que ser como las de unos u otros. Quiero seguir siendo yo misma», zanjó.



La plataforma Ciudadans de Catalunya, premio Gregorio Ordóñez

SAN SEBASTIÁN. DV. La plataforma de intelectuales Ciudadans de Catalunya ha obtenido el IX Premio Gregorio Ordóñez «por su manifiesta labor contra el totalitarismo nacionalista y su valiente defensa del Estado de Derecho y de un país donde poder vivir en libertad». Este galardón, que concede la fundación que lleva el nombre del edil donostiarra del PP asesinado por ETA en 1995, será entregado en San Sebastián el próximo 26 de noviembre, informó ayer esta entidad.

Este colectivo del que forman parte, entre otros, Francesc de Carreras, Albert Boadella, Arcadi Espada, Félix de Azúa, Iván Tubau, Carlos Trias, Félix Ovejero, Ana Nuño y Xavier Perica, nació hace medio año para fomentar la creación de un partido que dé voz a los no nacionalistas. Asimismo, se ha manifestado en contra del nuevo Estatuto catalán ■

La Audiencia Nacional no observa indicios de que la UPV colaborara con ETA

- El juez argumenta que las supuestas irregularidades académicas de los presos serían delitos ajenos al terrorismo
- El tribunal archiva la querrela presentada por la AVT

ALFONSO TORICES

MADRID. La Audiencia Nacional ordenó ayer el archivo de la querrela presentada en octubre por la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) contra miembros de la Universidad del País Vasco (UPV) al considerar que no hay indicios de que estos funcionarios y docentes colaborasen con ETA.

El titular del Juzgado Central 6, Fernando Degayón, no entra a valorar en el auto de archivo si los querrelados pudieron o no cometer otros delitos ajenos al terrorismo, como irregularidades académicas, porque éstos no son de su competencia. Si aclara que, de hecho, estas otras acusaciones ya son estudiadas por la Fiscalía del País Vasco, que actuará en con-

secuencia una vez concluya sus diligencias previas de investigación, y que enviará lo actuado al juzgado correspondiente si detecta indicios de delito.

La denuncia de la AVT mantenía que miembros de la UPV pudieron incurrir en fraudes y falsificaciones de notas para lograr que los presos de ETA que cursaron estudios a distancia en este centro docente durante los últimos 10 ó 15 años redujeran sus

años de estancia en prisión a través de la consecución de redenciones de condena por estudios. La organización de víctimas apreció indicios de la comisión de delitos de falsedad en documentos oficiales, colaboración con banda armada y prevaricación de funcionarios, entre otros, y reclamó al juez que investigase a los «autores, coautores, cómplices o encubridores» de los hechos denunciados.

Degayón aseguró que, tras estudiar los hechos aportados en la querrela, «no puede sostenerse la competencia de la Audiencia Nacional, puesto que no existe extremo o elemento alguno del que se deduzca que la comisión de los presuntos delitos denunciados haya estado orientada al favorecimiento o facilitación de las actividades de la organización terrorista, y menos aún de asunción de los actos de violencia propugnados por el entorno de ETA».

Noticias de prensa

El auto del juez retoma los argumentos del Ministerio Público, que destacó en su informe que el contenido de la querrela es totalmente insuficiente para abrir una investigación penal, porque «se limita a hacerse eco de unas noticias de prensa y a solicitar genéricamente que se investigue los hechos por la Guardia Civil».

Degayón añadió que la Fiscalía de la Audiencia Nacional ya estu-

dió el verano pasado idénticos hechos, así como el informe que sobre ellos elaboró la Guardia Civil, y llegó a la conclusión de la inexistencia de delitos de terrorismo.

El pasado 7 de noviembre, el fiscal de la Audiencia Nacional Miguel Ángel Carballo solicitó al juez que archivara la querrela de presentada por la AVT porque aseguraba que de ella «no se deduce delito de competencia de la Audiencia Nacional, siendo, en todo caso, delitos de falsedad y prevaricación».

Los fiscales de la Audiencia Nacional, y ahora los del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, investigan si en los últimos quince años se produjeron hechos fraudulentos en la justificación de los estudios universitarios de al menos cincuenta presos etarras que lograron reducir centenares de días de sus condenas gracias a la documentación académica.

Indagan también posibles irregularidades en la matriculación —por no cumplir algunos requisitos—, posibles alteraciones de las notas académicas, filtraciones o manipulaciones de exámenes, estudios realizados por terroristas prófugos, si se alteró el profesorado que correspondía a los matriculados por otro ideológicamente más afín, y si se respetaron las convocatorias, entre otros hechos.

En el caso de que la Fiscalía del TSJPV estime que, además de constituir delito, «se trata de alguna de las conductas de colaboración», procederá a que, por los juzgados centrales de instrucción, se inicien las correspondientes actuaciones penales para su instrucción. ■

La Audiencia y el TSJPV continúan investigando si hubo fraudes

PAMPLONA

Homenaje a cuatro agentes asesinados por ETA

La plataforma ciudadana ¡Libertad ya! mostró ayer tarde su «desprecio a los salvapatrias delincuentes» y reclamó «confianza en la justicia» durante la celebración de un homenaje en Pamplona a un policía nacional y tres guardias civiles asesinados por ETA hace 25 años en Navarra. Se trata de Sebastián Arroyo González, guardia civil retirado; Francisco Puig Mestre y Francisco Ruiz Hernández, guardias civiles; y el policía nacional Ángel Postigo Megías. EFE

PRESUNTO MIEMBRO DE SEGI

Francia extraditará hoy al joven Oier Oa

Francia pondrá hoy al presunto miembro de Segi Oier Oa Pujol a disposición de las autoridades judiciales españolas, en aplicación de una euroorden que pesa en su contra, informó Askatasuna. El joven donostiarra se encuentra encarcelado cerca de Toulouse y será presentado ante la Audiencia Nacional de Madrid, que le notificará su ingreso en prisión. EFE

ASKATASUNA

Un preso de ETA sufre dos trombosis

El colectivo de apoyo a presos de ETA Askatasuna denunció ayer que el recluso Juan José Rego sufrió el pasado martes dos trombosis en la cárcel de Mansilla (León). Una le afectó a una pierna y otra a la cabeza, según Askatasuna, que señaló que llegó a perder momentáneamente la vista. El colectivo denunció que tras 24 horas ingresado le devolvieron a la celda. DV

VITORIA

Acto de Gesto contra la «violencia de persecución»

Representantes de varios colectivos víctimas de la «violencia de persecución» participaron ayer tarde en un acto organizado por Gesto por la Paz en el que exigieron a ETA que abandone el terrorismo. Participaron, entre otros, la juez Garbiñe Biurrún, el ex presidente de la patronal alavesa SEA Sabin Iza, y la concejala y jenera del PP Laura Garrido. EFE